

**Ministerio de Hacienda**  
**Dirección General del Presupuesto**

**Resumen Ejecutivo de la**  
**Ejecución Presupuestaria de Gastos**  
**Junio 2011**



**(Corte de operaciones al 10 de Julio 2011)**

# Ministerio de Hacienda

## Dirección General del Presupuesto

**DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO**  
Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

**SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO**  
Licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla al correo electrónico: [ana.gonzalez@mh.gob.sv](mailto:ana.gonzalez@mh.gob.sv) ó a través del Internet a la dirección electrónica [www.mh.gob.sv](http://www.mh.gob.sv)



## Introducción

La ejecución del Presupuesto del Gobierno Central al 10 de Julio de 2011, presenta como resultado un incremento de US\$214.36 millones sobre el Presupuesto Votado que fue de US\$4,503.50 millones, representando un crecimiento del 4.76%. El

presupuesto modificado asciende a US\$4,717.86 millones, de cuyo monto se han devengado recursos por un total de US\$1,962.99 millones, los que representan una ejecución del 41.61%.

## Situación Presupuestaria por Financiamiento

La ejecución del presupuesto a nivel de fuente de financiamiento presenta el siguiente comportamiento: Los recursos del Fondo General devengaron US\$1,851.56 millones, equivalentes al 43.01% de una asignación modificada de US\$4,304.48 millones, los cuales fueron destinados a atender entre otros, la gestión pública relacionada con la educación, salud, seguridad pública y otros servicios de apoyo de las diferentes áreas de gestión del Estado. Por su parte, los préstamos externos se ejecutaron en un monto de US\$92.24 millones, iguales al 27.27% de una asignación modificada de US\$338.25 millones, recursos que fueron orientados a instituciones del Órgano Ejecutivo para la atención de los Programas de Comunidades Solidarias Rurales,

Urbanas y Desarrollo Local, Programa de Reconstrucción y Modernización Rural, Programa de Rehabilitación y Reconstrucción de la Infraestructura Vial y Programa de Apoyo a la Gestión Ambiental, entre otros. Las donaciones devengaron US\$19.19 millones, equivalentes al 25.54% de una asignación modificada de US\$75.13 millones, el cual ha sido orientado a financiar el Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local, así como para cubrir necesidades en materia económica, relacionadas con el nuevo sistema de subsidio al gas licuado (el Cuadro No. 1 presenta la ejecución del presupuesto en sus diferentes fuentes de financiamiento).

**Cuadro No. 1**  
**Situación Presupuestaria por Financiamiento al 10 de Julio 2011 – En millones de US\$**

Concepto	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% Ejec. Devengado
	1	2	3	4 = (1-2)	5 = (3/1)
Fondo General	4,304.48	2,815.33	1,851.56	1,489.15	43.01
Préstamos Externos	338.25	102.75	92.24	235.50	27.27
Donaciones	75.13	20.78	19.19	54.35	25.54
<b>Total</b>	<b>4,717.86</b>	<b>2,938.86</b>	<b>1,962.99</b>	<b>1,779.00</b>	<b>41.61</b>

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

\* Cifras Anuales

El Presupuesto Votado por la cantidad de US\$4,503.50 millones, experimentó un incremento total de US\$214.36 millones, sin embargo, existen operaciones provenientes de donaciones pendientes de registrar por parte del Ramo de Obras Públicas en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI) por un monto de US\$0.13 millones, por tal razón dicho sistema refleja a la fecha un presupuesto modificado de US\$4,717.86 millones, el cual con la aplicación de los referidos registros ascendería a US\$4,717.98 millones.

El incremento de US\$214.36 millones que se ha efectuado al presupuesto durante el período en estudio, se conforma de la siguiente manera:

a) Un incremento de US\$157.62 millones provenientes de Préstamos Externos, que fueron incorporados de conformidad con lo establecido en el

Art. 2 del Decreto Legislativo No. 29 del 22 de Julio de 2009, reformado mediante Decreto Legislativo No. 179 del 12 de diciembre del 2009, publicado en el Diario Oficial No. 213, Tomo No. 385 del 13 de diciembre de 2009 y los Decretos Legislativos que en el Anexo No. 1 se detallan. Estos recursos fueron incorporados a diferentes Ramos del Órgano Ejecutivo para la atención de diferentes programas y actividades relacionadas con la Fase de Rehabilitación y Reconstrucción de los estragos ocasionados por la Tormenta IDA, Programa de Comunidades Solidarias Rurales y Programa de Rehabilitación y Reconstrucción de Infraestructura Vial, Obra Pública y Hospitalaria, entre otros.

b) Incremento de US\$16.53 millones en concepto de donaciones, recursos que fueron orientados mayormente a la atención de compromisos

relacionados con el subsidio al gas licuado, Programa de Saneamiento Ambiental del Área Metropolitana de San Salvador; así como para atender actividades relacionadas con el registro y regulación del transporte.

c) Incremento de US\$40.21 millones en el Fondo General, que corresponden a excedentes de ingresos generados en los diferentes impuestos y por expedición de documentos de identificación (DUI's en el exterior), así como la incorporación de recursos en

concepto de ingresos financieros diversos originados por el reintegro de remanentes de la Contrapartida del "Programa de Subsidios para Emergencia del Sector Vivienda" no utilizados en 2010, los cuales fueron incorporados conforme lo establecido en los Decretos Legislativos Nos. 652 y 687 del 17 de Marzo y 13 de abril del 2011, publicados en el Diario Oficial No. 69 y 80, Tomo No. 391 del 7 y 30 de abril de 2011, respectivamente.

## Situación Presupuestaria por Órganos del Estado

La ejecución del gasto por Órganos del Estado al 10 de Julio de 2011, permite visualizar el uso que las diferentes instituciones de la administración pública dieron a los recursos asignados en el Presupuesto General, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en sus planes de trabajo institucionales.

**Cuadro No. 2**  
**Situación Presupuestaria por Órganos del Estado al 10 de Julio 2011 - En millones de US\$**

Concepto	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% Ejecución Devengado
	1	2	3	4 = (1-2)	5 = (3/1)
<b>Órgano Legislativo</b>	<b>53.50</b>	<b>30.40</b>	<b>24.31</b>	<b>23.10</b>	<b>45.44</b>
<b>Órgano Judicial</b>	<b>208.11</b>	<b>88.28</b>	<b>78.39</b>	<b>119.83</b>	<b>37.67</b>
<b>Órgano Ejecutivo</b>	<b>2,381.46</b>	<b>1,195.64</b>	<b>1,135.55</b>	<b>1,185.82</b>	<b>47.68</b>
Presidencia de la República	121.43	68.21	64.30	53.22	52.95
Ramo de Hacienda (Funcionamiento)	66.77	28.72	27.67	38.05	41.44
Ramo de Relaciones Exteriores	40.38	24.43	22.30	15.95	55.23
Ramo de la Defensa Nacional	141.04	79.31	77.18	61.73	54.72
Ramo de Gobernación	21.41	8.23	8.11	13.18	37.88
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	317.65	147.35	140.57	170.30	44.25
Ramo de Educación	740.85	400.93	387.53	339.92	52.31
Ramo de Salud	483.00	215.56	196.33	267.44	40.65
Ramo de Trabajo y Previsión Social	12.59	6.12	5.70	6.47	45.27
Ramo de Economía	128.28	93.96	90.82	34.32	70.80
Ramo de Agricultura y Ganadería	55.99	32.51	30.49	23.48	54.46
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des. Urbano	219.23	77.65	74.94	141.58	34.18
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	18.87	7.35	4.45	11.52	23.58
Ramo de Turismo	13.97	5.31	5.16	8.66	36.94
<b>Ministerio Público</b>	<b>60.85</b>	<b>32.05</b>	<b>28.93</b>	<b>28.80</b>	<b>47.54</b>
Fiscalía General de la República	33.88	18.61	16.06	15.27	47.40
Procuraduría General de la República	19.17	9.50	9.34	9.67	48.72
Procuraduría P/Defensa Derechos Humanos	7.80	3.94	3.53	3.86	45.26
<b>Otras Instituciones</b>	<b>58.90</b>	<b>32.90</b>	<b>28.89</b>	<b>26.00</b>	<b>49.05</b>
Corte de Cuentas de la República	34.81	18.73	16.59	16.08	47.66
Tribunal Supremo Electoral	16.34	10.00	8.63	6.34	52.82
Tribunal de Servicio Civil	0.83	0.34	0.33	0.49	39.76
Tribunal de Ética Gubernamental	1.41	0.80	0.57	0.61	40.43
Consejo Nacional de la Judicatura	5.51	3.03	2.77	2.48	50.27
<b>Subtotal Institucional</b>	<b>2,762.82</b>	<b>1,379.27</b>	<b>1,296.07</b>	<b>1,383.55</b>	<b>46.91</b>
Obligaciones Generales del Estado	57.70	31.41	29.46	26.29	51.06
Transferencias Varias	624.78	292.09	271.11	332.69	43.39
Deuda Pública	1,272.56	1,236.09	366.35	36.47	28.79
<b>Subtotal Transferencias, Obligaciones y Deuda Pública</b>	<b>1,955.04</b>	<b>1,559.59</b>	<b>666.92</b>	<b>395.45</b>	<b>34.11</b>
<b>Total</b>	<b>4,717.86</b>	<b>2,938.86</b>	<b>1,962.99</b>	<b>1,779.00</b>	<b>41.61</b>

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

\*Cifras Anuales

## A. Órgano Ejecutivo

Al 10 de Julio de 2011, este Órgano del Estado devengó US\$1,135.55 millones, equivalentes al 47.68% de una asignación modificada de US\$2,381.46 millones. En los recursos devengados se destaca la ejecución de gastos en los Ramos de Educación, Salud, Justicia y Seguridad Pública, Economía y Obras Públicas entre otros, los cuales representan en conjunto el 78.39% del total de la ejecución de este Órgano del Estado (Cuadro No. 2).

A continuación se presenta un resumen de las principales acciones estratégicas que las instituciones realizaron con los recursos ejecutados.

### Ramo de Educación

El Ramo de Educación ha devengado US\$387.53 millones equivalentes al 52.31% de la asignación modificada, cuyo monto incluye el pago de remuneraciones de las plazas del Programa EDUCO que fueron incorporadas a Ley de Salarios vigente. El destino de dichos recursos permitió dar cobertura a los servicios educativos en sus diferentes niveles; para lo cual se continuó con la implementación de las estrategias correspondientes para apoyar en el presente año la entrega de uniformes y dotación de paquetes escolares gratuitos y atender el Programa de Alimentación Escolar en los diferentes Centros Escolares del país. Del mismo modo, se atendieron los compromisos en concepto de transferencias a las instituciones adscritas que apoyan la ejecución de planes y acciones del Ramo.

Durante este período, se efectuaron ajustes internos en las asignaciones presupuestarias del Ramo por US\$0.86 millones, los cuales sirvieron para financiar el paquete escolar para educación media y el programa "Creando Conocimiento", el cual está siendo ejecutado mediante el Protocolo de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

### Ramo de Salud

Los gastos devengados en el Ramo de Salud ascendieron a US\$196.33 millones, equivalentes al 40.65% de la asignación modificada, recursos que permitieron continuar con la ejecución de la reforma integrada del Sistema Nacional de Salud basado en el fortalecimiento del primer nivel de atención de salud y que se caracteriza por un nuevo modelo de atención conformado por los Equipos Comunitarios de Salud Familiares y Especializados (ECOS), los cuales proporcionan salud integral a la población cerca del lugar de residencia; además se han continuado realizando los programas preventivos de reducción de mortalidad materna, neonatal e infantil, servicios de salud en las zonas más vulnerables por medio de la red de hospitales nacionales, unidades y casas de

salud a nivel nacional; servicios médicos relacionados con el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) a fin de mantener la atención las 24 horas de manera ininterrumpida.

Durante este periodo se reforzaron las asignaciones del Ramo por US\$8.15 millones, dichos recursos se destinaron para cubrir las siguientes necesidades:

- US\$8.11 millones, provenientes del préstamo No. 2347/OC-ES suscrito con el BID, destinados a financiar la ejecución del Programa Integrado de Salud, con el objetivo de contribuir a mejorar la situación de salud de la población, implementando una red pública integrada de salud con un enfoque centrado en la atención primaria.
- US\$0.04 millones provenientes del préstamo Nos. 1782, 2069 y 20707 OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano del Desarrollo (BID), para reparar y equipar la infraestructura dañada por la Tormenta Tropical IDA del Hospital Nacional Enfermera Angélica Vidal de Najarro de San Bartolo Ilopango.

### Ramo de Justicia y Seguridad Pública

El Ramo de Justicia y Seguridad Pública presenta un monto devengado de US\$140.57 millones, lo que representó el 44.25% de la asignación modificada, recursos con los cuales se ha fortalecido las actividades de prevención y control de actos de delincuencia común y organizada, la ejecución de programas de prevención de violencia social; así como también se ha atendido la adquisición de bienes y servicios necesarios para apoyar a la Policía Nacional Civil, y pago de cuota alimentaria enmarcada dentro del régimen de disponibilidad del personal policial; además, se han destinado recursos para cubrir servicios de alimentación y otras necesidades en los diferentes centros penales, entre otros.

Durante este período se realizaron ajustes internos en las asignaciones presupuestarias del Ramo por US\$3.1 millones, recursos que sirvieron para la adquisición de bienes y servicios, a efecto de atender necesidades prioritarias en la red penitenciaria nacional y para adquirir equipo para el Centro Intermedio de Tonacatepeque. Asimismo, se transfirieron recursos a la Academia Nacional de Seguridad Pública, para financiar necesidades relacionadas con la formación policial y el desarrollo de cursos de ascenso, especialización y actualización de los miembros de la PNC.

### Ramo de Obras Públicas

Los gastos devengados en el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano fueron de US\$74.94 millones, equivalentes al 34.18% de la asignación modificada, recursos que se destinaron con el fin de desarrollar diversos proyectos de

construcción, reconstrucción y rehabilitación vial, además para el mantenimiento periódico y rutinario de la infraestructura vial del país, así como también para la regulación y control del sistema de transporte público.

En este periodo se reforzaron las asignaciones del Ramo por US\$1.35 millones, los cuales se destinaron a cubrir las necesidades siguientes:

- US\$1.22 millones, provenientes del Préstamo No. 1556 suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), recursos que fueron orientados a la construcción By Pass en la Ciudad de Usulután.
- US\$0.13 millones, provenientes del convenio de donación del BID No. ATN/SF 9700-ES, que se destinaron para la creación de la Superintendencia General de Transporte, con el fin de fortalecer el marco institucional y normativo para modernizar el transporte público de pasajeros.

#### Ramo de Economía

El Ramo de Economía devengó la suma de US\$90.82 millones, el 70.80% de la asignación modificada, recursos que se destinaron para actividades relacionadas con el fomento a la competitividad de los sectores productivos, el fortalecimiento de las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) y la promoción de una política integral de fomento a las exportaciones que permita incrementar el nivel de exportaciones y competitividad, además de lograr un mejor aprovechamiento de los tratados de libre comercio que el país ha suscrito con diferentes países. Asimismo, se atendió actividades relacionadas con los Centros de Atención por Demanda (CENADE), correspondiente a operaciones de registro para la entrega del subsidio de gas licuado, lo cual está enmarcado en el nuevo sistema de racionalización de dicho subsidio.

Durante el periodo se incrementaron las asignaciones presupuestarias del Ramo por US\$25.55 millones, recursos que fueron orientados para atender el financiamiento del subsidio del gas licuado y cubrir el funcionamiento del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSA).

#### Ramo de Agricultura y Ganadería

El Ramo de Agricultura y Ganadería devengó la suma de US\$30.49 millones, equivalentes al 54.46% de la asignación modificada, recursos que se orientaron para reactivar y capitalizar al sector agropecuario y pesquero, con el fin de lograr incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias que trabajan en el sector, priorizando la producción de alimentos y la diversificación e industrialización de los bienes agropecuarios. Se ha continuado además,

con la ejecución del Programa "Agricultura Familiar", a fin de beneficiar a las familias más pobres del país a través de 4 programas integrales y complementarios, a saber: a) Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, b) Programa para el Encadenamiento Productivo (PAF), c) Programa de Enlace con la Industria y el Comercio (PEIC) y d) Programa para la Innovación Agropecuaria (PIA).

Durante este periodo se reforzaron las asignaciones del Ramo por US\$0.79 millones, provenientes del préstamo No. 579-SV suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), recursos que fueron orientados a financiar la ejecución del "Programa de Reconstrucción y Modernización Rural" (PREMODER).

#### B. Órgano Legislativo

Este Órgano del Estado devengó recursos por US\$24.31 millones, el 45.44% de la asignación modificada, los cuales se destinaron a continuar con la modernización del proceso de formación y sanción de leyes, a través del apoyo a las respectivas áreas técnica, jurídica y de investigación. Asimismo, el desarrollo de mecanismos para hacer más efectiva la comunicación con los demás Órganos e Instituciones del Estado y población en general.

#### C. Órgano Judicial

Este Órgano del Estado devengó US\$78.39 millones, equivalente al 37.67% de la asignación modificada; dichos recursos se han orientado al fortalecimiento de la estructura jurídica del país, con el propósito de proporcionar servicios jurídico-administrativos, de apoyo técnico-judicial, científicos y técnicos a tribunales y centros judiciales integrados, entre otros.

#### D. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados por estas instituciones suman US\$57.82 millones, es decir el 48.28% de la asignación modificada, recursos que fueron orientados a la atención de actividades relacionadas con la investigación del delito, la acción penal, asistencia jurídica a personas de escasos recursos en las áreas de mediación, defensa de la familia y del menor, así como atender la promoción de la defensa de los derechos humanos. Del mismo modo, se atendió actividades de fiscalización de la gestión gubernamental, organización, registro y fiscalización electoral y acciones dirigidas a promover el desempeño ético en la función pública, entre otros.

#### E. Obligaciones Generales del Estado, Deuda Pública y Transferencias Varias

Los recursos devengados en esta clasificación ascendieron a US\$666.92 millones, equivalentes al 34.11% de la asignación modificada, cuyo destino

entre otros fue atender: 1) obligaciones periódicas relacionadas con el servicio de la deuda pública por US\$366.35 millones, 2) compromisos contraídos por el Estado que tienen su origen en leyes y convenios a los cuales el gobierno debe dar cumplimiento por US\$29.46 millones y 3) transferencias varias por US\$271.11 millones, que se efectúan a los diferentes sectores para atender necesidades básicas, subsidios y otros compromisos en el área social. Dentro de estos compromisos el monto devengado fue orientado para lo siguiente:

- Apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales (US\$124.25 millones) y Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL US\$1.94 millones).

- Atención de compromisos de seguridad social por US\$39.40 millones para financiamiento de pensiones públicas y US\$13.54 millones al Programa de Rehabilitación de Lisiados.
- Cobertura de los subsidios a la energía eléctrica US\$46.55 millones, Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local US\$38.02 millones, Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario US\$1.09 millones, Apoyo a Otras Entidades US\$0.43 millones y Financiamiento de contrapartidas a proyectos de inversión pública por US\$5.89 millones.

## Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

**Cuadro No. 3**  
Situación Presupuestaria por Clasificación Económica al 10 de Julio 2011 - En millones de US\$

Concepto	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Asignación Disponibile	% Ejecución Devengado
	1	2	3	4 = (1-2)	5 = (3/1)
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>2,928.90</b>	<b>1,714.78</b>	<b>1,531.98</b>	<b>1,214.12</b>	<b>52.31</b>
Remuneraciones	1,344.87	655.84	652.40	689.03	48.51
Bienes y Servicios	333.85	231.03	173.27	102.82	51.90
Financieros y Otros	441.07	362.50	269.15	78.57	61.02
Transferencias	809.11	465.41	437.16	343.70	54.03
<b>Gastos de Capital</b>	<b>738.60</b>	<b>251.59</b>	<b>237.42</b>	<b>487.01</b>	<b>32.14</b>
Inversión Activos Fijos	239.77	54.00	45.93	185.77	19.16
Inversión Capital Humano	23.78	5.65	2.06	18.13	8.66
Transferencias de Capital	475.05	191.94	189.43	283.11	39.88
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>907.61</b>	<b>906.78</b>	<b>127.98</b>	<b>0.83</b>	<b>14.10</b>
Amortización Endeudamiento	907.61	906.78	127.98	0.83	14.10
<b>Gastos de Contribuciones Especiales</b>	<b>142.75</b>	<b>65.71</b>	<b>65.61</b>	<b>77.04</b>	<b>45.96</b>
<b>Total</b>	<b>4,717.86</b>	<b>2,938.86</b>	<b>1,962.99</b>	<b>1,779.00</b>	<b>41.61</b>

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

\*Cifras Anuales

La ejecución del presupuesto tomando en cuenta su clasificación económica presenta gastos corrientes devengados por US\$1,531.98 millones, equivalentes al 52.31% de la asignación modificada de este rubro económico, en cuyo monto se destacan principalmente las remuneraciones orientadas a atender y garantizar los servicios de educación, salud y seguridad pública; así como el pago de intereses y comisiones de la deuda pública y otras actividades relacionadas con el desarrollo local y fomento productivo, entre otros.

Los gastos de capital devengaron US\$237.42 millones, equivalentes al 32.14% de su asignación modificada, recursos que se orientaron principalmente a la atención de los diferentes proyectos de inversión pública en materia social, económica y en otras áreas; asimismo, se atendió las diferentes transferencias de

capital encauzadas a financiar programas que ejecutan instituciones adscritas a los diferentes Ramos, lo cual ha permitido continuar con la ejecución de obras de infraestructura y el mejoramiento de algunos servicios públicos que se proporcionan a la población.

Las Aplicaciones Financieras devengaron US\$127.98 millones, constituyendo el 14.10% de la asignación modificada del rubro, recursos orientados a atender la amortización de la deuda pública interna y externa.

Los Gastos de Contribuciones Especiales devengaron US\$65.61 millones, iguales al 45.96% de la asignación modificada del rubro, recursos que se ejecutaron de la siguiente forma: el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$35.39 millones, para atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional; el subsidio al transporte público de

pasajeros con US\$17.69 millones, destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros; el Fondo Solidario para la Salud con US\$9.39 millones, que se utilizaron para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población; la Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$3.02 millones, que se orientó a fortalecer la promoción interna y externa del turismo como alternativa de desarrollo social, económico y

cultural del país y Contribución Especial por Azúcar extraída por US\$0.12 millones, con los cuales se financió el Presupuesto Anual de operaciones 2011 del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA).

### Ejecución Recursos Emergencia Nacional (Huracán IDA)

En el Presupuesto 2011 se han incorporado asignaciones presupuestarias destinadas a financiar la Emergencia Nacional (Huracán IDA), las cuales al 10 de Julio de 2011 ascendieron a US\$41.90 millones, de cuyo monto se ha devengado la cantidad de US\$4.37 millones, equivalentes al 10.42%.

Los recursos incorporados para la asistencia de necesidades generadas por la Emergencia Nacional ocasionada por el Huracán IDA, fueron orientados al fortalecimiento de las Comisiones de Protección Civil, a

fin de mejorar la capacidad de atención ante las emergencias, reconstrucción de infraestructura vial y obras públicas, construcción, reconstrucción y rehabilitación de viviendas a familias afectadas por fenómenos naturales, así como para la recuperación de áreas de producción agropecuaria.

En anexo No. 2 se presenta el detalle de la ejecución de los recursos en el concepto mencionado.



## ANEXO 1 Presupuesto Ejercicio Fiscal 2011

### Reformas Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento al 10 de Julio 2011- En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS			DONACIONES	TOTAL	
				Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros			
<b>I. PRESUPUESTO VOTADO 2011</b>			<b>4,264,271,860</b>			<b>180,628,685</b>	<b>180,628,685</b>	<b>58,597,315</b>	<b>4,503,497,860</b>
<b>II. INCREMENTOS INSTITUCIONALES</b>			<b>40,209,035</b>	<b>3,667,015</b>	<b>19,517,539</b>	<b>134,434,865</b>	<b>157,619,419</b>	<b>16,654,452</b>	<b>214,482,906</b>
<b>TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</b>			<b>150,630</b>			<b>1,344,588</b>	<b>1,344,588</b>		<b>1,495,218</b>
Marzo	D. L. 641	Préstamo BID No. 2296/OC-ES, aprobado el 10/03/2011. Recursos destinados para el apoyo de la gestión del Registro Nacional de Personas Naturales.				1,344,588	1,344,588		1,344,588
Abril	D. L. 652	Excedentes de ingresos en el específico 12106, por expedición de documentos de identificación (DUI's en el exterior). Aprobado el 16/03/2011, publicado el 07/04/2011, Tomo N° 391 y N° 69.	150,630						150,630
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>			<b>5,000,000</b>			<b>7,421,760</b>	<b>7,421,760</b>		<b>12,421,760</b>
Marzo	D. L. 641	Préstamo BID No. 2296/OC-ES, aprobado el 10/03/2011. Recursos destinados a la Secretaría de Inclusión Social (inclusión social y Ciudad Mujer), así como para financiar el Programa de Atención Integral de Asentamientos Productivos en Pequeña Escala y el funcionamiento del Consejo Económico y Social.				6,465,160	6,465,160		6,465,160
Junio	D.L. 769	Excedentes de ingresos en el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), aprobado el 23/06/2011. Recursos que fueron destinados a financiar proyectos prioritarios en diferentes áreas.	5,000,000						5,000,000
Junio	D.L. 751	Préstamo BIRF No. 7811-SV, aprobado el 09/06/2011. Recursos destinados al apoyo y fortalecimiento del Sistema de Protección Social Universal.				956,600	956,600		956,600
<b>RAMO DE HACIENDA</b>			<b>9,167,500</b>	<b>3,667,015</b>		<b>66,540,085</b>	<b>70,207,100</b>		<b>79,374,600</b>
Enero	A.E. 25	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 13/01/2011. Recursos destinados a la atención del Programa de Comunidades Solidarias Rurales – Financiamiento de la Pensión Básica de Adultos Mayores (FISDL).		3,667,015			3,667,015		3,667,015
Marzo	D. L. 641	Préstamo BID No. 2296/OC-ES, aprobado el 10/03/2011. Recursos que se orientaron a la atención del Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local, Financiamiento a Gobiernos Municipales y subsidio a la energía eléctrica.				62,679,065	62,679,065		62,679,065
Mayo	D.L. 678	Préstamo BIRF No. 7916-SVF, aprobado el 07/04/2011. Recursos destinados al fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (ISDEM).				3,861,020	3,861,020		3,861,020
Junio	D.L. 756	Excedentes de ingresos en los diferentes impuestos, aprobado el 16/06/2011. Recursos que fueron destinados a financiar el subsidio al consumo de energía eléctrica.	9,167,500						9,167,500
<b>RAMO DE RELACIONES EXTERIORES</b>			<b>23,790</b>						<b>23,790</b>
Abril	D.L. 652	Excedentes de ingresos en el específico 12106, por expedición de documentos de identificación (DUI's en el exterior). Aprobado el 16/03/2011, publicado el 07/04/2011, Tomo N° 391 y N° 69.	23,790						23,790
<b>RAMO DE GOBERNACIÓN</b>					<b>5,874,968</b>		<b>5,874,968</b>		<b>5,874,968</b>
Febrero	A.E. 113	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 08/02/2011. Recursos que se destinaron a actividades relacionadas con la Fase de Rehabilitación y Reconstrucción de los estragos ocasionados por la Tormenta IDA.			5,874,968		5,874,968		5,874,968

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS				DONACIONES	TOTAL
				Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros	Total		
<b>RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>						<b>1,896,754</b>	<b>1,896,754</b>		<b>1,896,754</b>
Marzo	D. L. 641	Préstamo BID No. 2296/OC-ES, aprobado el 10/03/2011. Recursos destinados a las actividades relacionadas con el Sistema Penitenciario Nacional.				1,896,754	1,896,754		1,896,754
<b>RAMO DE EDUCACIÓN</b>						<b>33,125,030</b>	<b>33,125,030</b>		<b>33,125,030</b>
Marzo	D. L. 641	Préstamo BID No. 2296/OC-ES, aprobado el 10/03/2011. Recursos destinados al fortalecimiento de los servicios relacionados con la educación parvularia y básica y la gestión del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.				33,125,030	33,125,030		33,125,030
<b>RAMO DE SALUD PÚBLICA</b>						<b>3,596,927</b>	<b>8,623,139</b>		<b>12,220,066</b>
Marzo	D. L. 641	Préstamo BID No. 2296/OC-ES, aprobado el 10/03/2011. Recursos destinados a fortalecer la gestión del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos.				275,025	275,025		275,025
Abril	A.E. 352 BIS	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 13/01/2011. Recursos destinados para la Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Sanitaria dañada por el Huracán IDA.				3,556,927	3,556,927		3,556,927
Mayo	D.L. 653	Préstamo BIRF No. 7084-ES, aprobado el 17/03/2011. Recursos destinados al "Proyecto de reconstrucción de emergencia por los terremotos y extensión de servicios de salud".				236,749	236,749		236,749
Junio	A.E. 560	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 06/06/2011. Recursos destinados para la Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Sanitaria dañada por el Huracán IDA.				40,000	40,000		40,000
Junio	D.L. 748	Préstamo BID No.2347/OC-ES, aprobado el 09/06/2011. Recursos destinados a la atención del Programa Integrado de Salud.				8,111,365	8,111,365		8,111,365
<b>RAMO DE ECONOMÍA</b>			<b>25,550,150</b>			<b>12,424,285</b>	<b>12,424,285</b>	<b>15,800,000</b>	<b>53,774,435</b>
Marzo	D. L. 640	Convenio de Financiación DCI-ALA/2010/021-847 entre la Comunidad Europea y la República de El Salvador, Aprobado el 10/03/2011. Recursos destinados al financiamiento de actividades relacionadas con la atención del subsidio al gas licuado.						15,800,000	15,800,000
Marzo	D. L. 641	Préstamo BID No. 2296/OC-ES, aprobado el 10/03/2011. Recursos que se destinaron para apoyar actividades de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, y al financiamiento de otras necesidades relacionadas con la atención del subsidio al gas licuado.				12,424,285	12,424,285		12,424,285
Junio	D.L. 731	Incorporación del Presupuesto Especial 2011 del CONSAA, a la Ley de Presupuesto General del Estado. Aprobado el 18/05/2011, publicado el 06/06/2011 en D.O. N° 104, Tomo No.391.	550,150						550,150
Junio	D.L. 756	Excedentes de ingresos en los diferentes impuestos, aprobado el 16/06/2011. Recursos que fueron destinados a financiar el subsidio al Gas Licuado.	25,000,000						25,000,000
<b>RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>						<b>1,755,511</b>	<b>788,360</b>		<b>2,543,871</b>
Mayo	A.E. 435	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 16/05/2011. Recursos destinados para la rehabilitación y recuperación de áreas de producción agropecuaria.				1,755,511	1,755,511		1,755,511
Junio	D.L. 749	Préstamo FIDA No.579-SV, aprobado el 09/06/2011. Recursos destinados al Programa de Reconstrucción y Modernización Rural, PREMODER.				788,360	788,360		788,360
<b>RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>			<b>316,965</b>			<b>8,290,133</b>	<b>1,535,054</b>	<b>554,452</b>	<b>10,696,604</b>
Febrero	A.E. 112	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 13/01/2011. Recursos destinados para el Programa de Rehabilitación y Reconstrucción de Infraestructura Vial y Obra Pública.				2,264,229	2,264,229		2,264,229

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS				DONACIONES	TOTAL
				Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros	Total		
Febrero	A.E. 158	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 22/02/2011. Recursos destinados para el Programa de Construcción, Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas a Familias Afectadas por Desastres.			1,863,611		1,863,611		1,863,611
Marzo	D. L. 641	Préstamo BID No. 2296/OC-ES, aprobado el 16/03/2011. Recursos destinados a fortalecer la gestión del Viceministerio de Transporte.				311,830	311,830		311,830
Abril	A.E. 331	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 22/02/2011. Recursos destinados para el Programa de Construcción, Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas a Familias Afectadas por Desastres.			821,965		821,965		821,965
Mayo	A.E. 486	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 25/05/2011. Recursos destinados a la Administración de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), para el Programa de reconstrucción y reparación del sistema de acueductos dañados a nivel nacional.			2,779,895		2,779,895		2,779,895
Mayo	A.E. 512	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 30/05/2011. Recursos destinados al Programa de rehabilitación y reconstrucción de infraestructura vial y obra pública.			560,433		560,433		560,433
Mayo	D.L. 685	Donación BID No. ATN/MT-8044-ES, aprobado el 13/04/2011. Recursos destinados a financiar actividades relacionadas con el registro y regulación del transporte.						229,452	229,452
Mayo	D.L. 686	Donación BID No. ATN/SF-11968-ES, aprobado el 13/04/2011. Recursos destinados a financiar el Programa de "Identificación de inversiones prioritarias en infraestructura".						200,000	200,000
Mayo	D.L. 687	Recursos incorporados al Presupuesto por concepto de Ingresos Financieros Diversos (remanentes no utilizados en 2010), aprobado el 13/04/2011. Recursos destinados a financiar contrapartida para el apoyo al Programa de Vivienda Fase II.	316,965						316,965
Junio	D.L. 729	Donación BID No. ATN/SF-9700-ES, aprobado el 18/05/2011. Recursos destinados a financiar la creación de la Superintendencia General de Transporte.						125,000	125,000
Junio	D.L. 750	Préstamo BCIE No. 1556, aprobado el 09/06/2011. Recursos destinados a la construcción, reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial a nivel nacional.				1,223,224	1,223,224		1,223,224
<b>RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>						<b>735,810</b>	<b>735,810</b>	<b>300,000</b>	<b>1,035,810</b>
Marzo	D. L. 641	Préstamo BID No. 2296/OC-ES, aprobado el 10/03/2011. Recursos que se destinaron a apoyar las actividades relacionadas con la gestión ambiental.				735,810	735,810		735,810
Junio	D.L. 730	Donación BID No. ATN/OC-11472-ES, aprobado el 18/05/2011. Recursos destinados a financiar el Programa de Saneamiento Ambiental del Área Metropolitana de San Salvador.						300,000	300,000
<b>III. OTRAS MODIFICACIONES INSTITUCIONALES 1/</b>								<b>(125,000)</b>	<b>(125,000)</b>
<b>IV. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO (I + II + III)</b>			<b>4,304,480,895</b>	<b>3,667,015</b>	<b>19,517,539</b>	<b>315,063,550</b>	<b>338,248,104</b>	<b>75,126,767</b>	<b>4,717,855,766</b>

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

<sup>1/</sup> El monto de US\$125,000 constituido por Donaciones, se explica así:

- a) Decreto Legislativo No. 729 mediante el cual se reforzaron las asignaciones del Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano por un monto de US\$125,000, provenientes de la Donación BID No. ATN/SF-9700-ES. Dichos recursos se encuentran pendientes de incorporar por parte de la institución en el Sistema SAFI.



## ANEXO 2

### Ejecución Emergencia Nacional (Huracán IDA) al 10 de Julio 2011 (En US dólares)



Instituciones	Asignación Modificada 1	Compromiso Acumulado 2	Devengado Acumulado 3	Disponible en Asignación 4=(1-3)	% de Ejec. Compro. 5=(3/1)
<b>2300 Ramo de Gobernación</b>	<b>5,874,968</b>	<b>962,072</b>	<b>945,246</b>	<b>4,929,722</b>	<b>16.09</b>
<b>Atención de Emergencia, Rehabilitación y Reconstrucción</b>	<b>5,874,968</b>	<b>962,072</b>	<b>945,246</b>	<b>4,929,722</b>	<b>16.09</b>
• Apoyo a Familias Damnificadas	43	-	-	43	-
• Fortalecimiento de las Comisiones de Protección Civil	2,024,428	863,287	858,426	1,166,002	42.40
• Mejoramiento de la Alerta Temprana	566,654	57,583	57,583	509,071	10.16
• Fortalecimiento de las Gobernaciones	1,884,734	21,716	11,592	1,873,142	0.62
• Fortalecimiento MIGOB, Protección Civil y Bomberos	1,399,109	19,485	17,645	1,381,464	1.26
<b>3200 Ramo de Salud</b>	<b>3,596,927</b>	<b>1,060,037</b>	<b>-</b>	<b>3,596,927</b>	<b>-</b>
<b>Apoyo a Servicios de Salud Pública</b>	<b>3,596,927</b>	<b>1,060,037</b>	<b>-</b>	<b>3,596,927</b>	<b>-</b>
• Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Sanitaria dañada por el Huracán IDA	3,596,927	1,060,037	-	3,596,927	-
<b>4200 Ramo de Agricultura y Ganadería</b>	<b>3,501,021</b>	<b>786,507</b>	<b>212,673</b>	<b>3,288,348</b>	<b>6.07</b>
<b>Rehabilitación y Reconstrucción de Áreas de Producción Agropecuaria</b>	<b>3,501,021</b>	<b>786,507</b>	<b>212,673</b>	<b>3,288,348</b>	<b>6.07</b>
• Rehabilitación de Infraestructura de Riesgo	1,080,783	432,399	71,427	1,009,356	6.61
• Apoyo a la Comercialización de Productos Agropecuarios	15,214	4,900	1,627	13,587	10.70
• Recuperación de la Producción Agrícola	2,131,151	139,619	139,619	1,991,532	6.55
• Reactivación de la Infraestructura Pesquera	273,873	209,590	-	273,873	-
<b>4300 Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano</b>	<b>28,930,133</b>	<b>4,068,397</b>	<b>3,208,506</b>	<b>25,721,627</b>	<b>11.09</b>
<b>Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades</b>	<b>2,779,895</b>	<b>1,157,269</b>	<b>1,157,269</b>	<b>1,622,626</b>	<b>41.63</b>
• Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	2,779,895	1,157,269	1,157,269	1,622,626	41.63
<b>Programa de Rehabilitación y Reconstrucción de Infraestructura Vial y Obras Públicas</b>	<b>23,464,662</b>	<b>2,496,815</b>	<b>1,636,923</b>	<b>21,827,739</b>	<b>6.98</b>
• Reconstrucción de Infraestructura Vial y de Obras Públicas	23,464,662	2,496,815	1,636,923	21,827,739	6.98
<b>Construcción, Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas</b>	<b>2,685,576</b>	<b>414,313</b>	<b>414,313</b>	<b>2,271,263</b>	<b>15.43</b>
• Construcción, Reconstrucción y Reh. de Vivienda a Familias afectadas por desastres	2,685,576	414,313	414,313	2,271,263	15.43
<b>Total</b>	<b>41,903,049</b>	<b>6,877,013</b>	<b>4,366,425</b>	<b>37,536,624</b>	<b>10.42</b>

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

15 Calle Poniente No. 300  
Centro de Gobierno  
San Salvador, El Salvador  
<http://www.mh.gob.sv>  
Tel: 2244-4000  
Fax: 2244-4004

